

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	645-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	<p>Población asignada a ABRIL de 2022: 60 PR en total (19 PR de Popayán, 30 PR de El Tambo y 11 PR de Cajibío), de los cuales 54 PR son Activos, 5 PR son Ausentes y 1 PR se encuentra en Investigación por privación de la libertad. De la población total asignada, 46 PR son hombres, 13 son mujeres y uno (1) se encuentra en Camino Diferencial de Vida (CDV).</p> <p>-Se informó a las PR que aún no han recibido el beneficio económico (8 millones), que se deben iniciar las actividades tendientes a la formulación de los proyectos productivos. En ese sentido, las PR que aún no cumplen con los requisitos (Ciclo 2, certificaciones laborales, uso de suelos, etc.), deben seguir las recomendaciones dadas para su cumplimiento. Se indicó, de igual manera, a las PR que tienen proyectos productivos individuales entregados, que se realizarán los seguimientos respectivos en las fechas estipuladas.</p> <p>-Se realizó atención psicosocial (presencial y telefónica/virtual) a las PR asignadas (activos), desarrollando actividades en el marco de las 7 dimensiones de la ruta. Se indagaron situaciones particulares (salud, educación, familia, sostenibilidad económica, etc.), resolviendo así, algunos temas de las PR y sus familias en torno a la ruta de Reincorporación. Para el presente mes, la mayoría de atenciones se centraron en el componente de FAMILIA, con el fin de fortalecer los lazos familiares y conocer las redes de apoyo de las PR.</p> <p>-Dentro de las atenciones realizadas a las PR, se brindó toda la información necesaria para prevenir el posible contagio por COVID-19, recordando a los participantes la importancia de acatar las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales. Para realizar las atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN.</p> <p>-A la fecha de entrega del presente informe, no se ha realizado atención a las PR: 60-11364 y 60-05660, las cuales se encuentra en estado 'activo', se realiza búsqueda por diferentes medios sin respuesta.</p> <p>-Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la Hoja de Ruta.</p>
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual no se cuenta con población en Reincorporación Temprana, esto se encuentra en el reporte remitido por la ingeniera del G.T. Cauca.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	<p>1. Se realizó atención psicosocial a 52 PR 'activas' asignadas a la fecha, tratando información importante como: Componente de Familia (Red de Apoyo), atención presencial y condiciones para atención virtual y/o telefónica, asignación mensual, proyectos productivos, seguimientos a PRE, procesos educativos 2022 (Sena), composición del núcleo familiar, modelos educativos como Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, convocatorias actuales (educativas, laborales y de participación), temas de salud, situaciones de seguridad, entre otros temas concernientes a la ruta de reincorporación. Para realizar dichas atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN.</p> <p>2. Dentro de las atenciones realizadas a las PR, se brindó toda la información necesaria para prevenir el posible contagio por COVID-19, recordando a los participantes la importancia de acatar las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales. A la fecha de entrega del presente informe, no se reportaron casos de PR con síntomas de gripe.</p> <p>3. Se trató con algunas PR el tema de Proyectos Productivos, dado que 7 de ellos (activos) no cuentan aún con ese beneficio: 60-10098, 60-09911, 60-04612, 60-07823, 60-11855, 60-04455 y 60-03359.</p> <p>4. Se entrega a Orientador Productivo la carpeta digital del proyecto productivo PRE-PP-36359 de la PR 60-12539, unidad productiva enfocada en el montaje de un restaurante en la ciudad de Popayán. La carpeta física fue entregada a la Gestora de Archivo para revisión y envío a Nivel Central.</p> <p>5. De igual manera, se indagó a la población sobre la situación de seguridad de ellos y sus familias, haciendo énfasis en las medidas de autocuidado y prevención para evitar problemas de seguridad, teniendo en cuenta los hechos de inseguridad ocurridos en los territorios durante los últimos meses. A la fecha, ninguna PR reporta situaciones de inseguridad que pongan en riesgo su integridad ni la de sus familiares.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4																
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="3">MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI</td> </tr> <tr> <td>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</td> <td>1.061.733.824</td> <td>CONTRATO No.</td> <td>645-2022</td> </tr> <tr> <td>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</td> <td colspan="3">DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022</td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</td> <td colspan="3">POPAYÁN - GT CAUCA</td> </tr> </table>				NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI			C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	645-2022	PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022			LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI																		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	645-2022																
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022																		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN - GT CAUCA																		
OBJETO DEL CONTRATO:																			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.																			
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. Durante las atenciones psicosociales del mes de abril se mencionó, además, sobre las actividades tendientes a promover y fomentar el acceso de las PR asignadas en los municipios de Popayán, El Tambo y Cajibío y sus respectivas familias a los distintos servicios que se ofertan desde las Administraciones Municipales y las diferentes entidades públicas y privadas que hacen presencia en el territorio en cuanto a salud, educación, vivienda, oportunidades laborales, proyectos productivos, entre otros. Así mismo, se extendió la invitación a participar en: Curso 'Manejo Exitoso del Dinero' de la Fundación WWB; invitación a la 'Actividad Lúdica, Recreativa y Deportiva' gestionada por la ARN con participación de la ONU; reprogramación de la invitación a la 'Feria Productiva' a realizar en mayo, la cual estará liderada por la ARN; entre otros. En dichos espacios y convocatorias se lograron vincular 3 PR, permitiendo avanzar en su ruta de reincorporación. 2. En el marco del proceso de Incidencia Política, con la Alcaldía de Cajibío se logró la vinculación de la población objeto a beneficios, en principio, en temas productivos, para lograr el fortalecimiento de unidades de negocio en desarrollo: Entrega de un (1) secadero de café para la PR 60-04746 y siembra nueva (1000 chapolas de café) a la PR 60-07063. Proximamente, se espera la entrega de otros secaderos y siembra nueva a otras PR residentes en el municipio.																		
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante el presente mes de abril, se extendió la invitación a participar en: Curso 'Manejo Exitoso del Dinero' de la Fundación WWB; invitación a la 'Actividad Lúdica, Recreativa y Deportiva' gestionada por la ARN con participación de la ONU; reprogramación de la invitación a la 'Feria Productiva' a realizar en mayo en Tecnicafé, la cual estará liderada por la ARN. En dichos espacios y convocatorias se lograron vincular 3 PR, permitiendo avanzar en su ruta de reincorporación. 2. Se entrega a Orientador Productivo la carpeta digital del proyecto productivo PRE-PP-36359 de la PR 60-12539, unidad productiva enfocada en el montaje de un restaurante en la ciudad de Popayán. La carpeta física fue entregada a la Gestora de Archivo para revisión y envío a Nivel Central.																		
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Desde el rol de Facilitador, se contribuirá en la presente vigencia en la creación y el desarrollo de estrategias que permitan impulsar acciones tendientes a generar convivencia, reconciliación y procesos comunitarios para construcción de Paz, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en los municipios designados (Popayán, El Tambo y Cajibío). Lo anterior a través de ejercicios prácticos durante las atenciones (presenciales y virtuales/telefónicas), en torno a la idea que se tiene del territorio y sus implicaciones en la vida de cada persona y su contexto, lo cual está en construcción.																		
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el marco del proceso de Incidencia Política, con la Alcaldía de Cajibío se logró la vinculación de la población objeto a beneficios, en principio, en temas productivos, para lograr el fortalecimiento de unidades de negocio en desarrollo: Entrega de un (1) secadero de café para la PR 60-04746 y siembra nueva (1000 chapolas de café) a la PR 60-07063. Proximamente, se espera la entrega de otros secaderos y siembra nueva a otras PR residentes en el municipio.																		
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se realizó atención psicosocial a 52 PR 'activas' asignadas a la fecha, tratando información importante como: Componente de Familia (Red de Apoyo), atención presencial y condiciones para atención virtual y/o telefónica, asignación mensual, proyectos productivos, seguimientos a PRE, procesos educativos 2022 (Sena), composición del núcleo familiar, modelos educativos como Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, convocatorias actuales (educativas, laborales y de participación), temas de salud, situaciones de seguridad, entre otros temas concernientes a la ruta de reincorporación. Para realizar dichas atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN. 2. Dentro de las atenciones realizadas a las PR, se brindó toda la información necesaria para prevenir el posible contagio por COVID-19, recordando a los participantes la importancia de acatar las recomendaciones de las autoridades locales y nacionales, en ese sentido, se indagó por la salud de ellos y sus familias y no se encontraron casos positivos o sintomáticos por el momento. Para realizar dichas atenciones, se hizo uso de las Cajas de Herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID-19, entregadas por la ARN. 3. Se trató con algunas PR el tema de Proyectos Productivos, dado que 7 de ellos (activos) no cuentan aún con ese beneficio: 60-10098, 60-09911, 60-04612, 60-07823, 60-11855, 60-04455 y 60-03359. Se entregó a Orientador Productivo la carpeta digital del PRE-PP-36359 de la PR 60-12539, unidad productiva enfocada en el montaje de un restaurante en la ciudad de Popayán. De igual manera, fue entregada la carpeta física a la Gestora de Archivo para revisión y envío a Nivel Central. 4. Se realizó seguimiento al proyecto PRE-PP-32156 de la PR 60-06869, el cual se encuentra en funcionamiento y se entregaron recomendaciones de mejora. Así mismo, se realizó seguimiento mensual telefónico a la Cooperativa COMCAPAZ, sin novedades. Se está a la espera de poder realizar traslado al territorio de ubicación de la cooperativa, que por temas de seguridad no ha sido posible.																		
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.																		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.733.824	CONTRATO No.	645-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN - GT CAUCA	

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>1. Las atenciones presenciales y virtuales/telefónicas del mes (a la fecha de presentación del informe) se realizaron en: Psico_5 (8 registros), Fam_1 (42 registros), Sost_Ec_1 (2 registros), Orient_Legal-SGL1-G (1 registro). Información cargada en SIRR.</p> <p>2. Elaboración y entrega del informe de actividades del mes de abril de 2022.</p> <p>3. Actualización de un (1) registro de ubicación y 3 registros de contacto telefónico.</p>
<p>11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.</p>	<p>1. Se entregó a la Gestora de Archivo las planillas de atención psicosocial (presencial y virtual/telefónico) del mes de abril con FUID, según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental dispuestos por la ARN.</p> <p>2. Se entregó al Gestor Operativo, el presente informe mensual de actividades (abril 2022), junto al certificado de pago de seguridad social (abril) y el certificado de supervisión para pago de honorarios.</p>
<p>12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se participó en los siguientes espacios virtuales y presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Reunión presencial 01/04/2022: Reunión de equipo en oficina Popayán. -Reunión virtual 04/04/2022: Jornada de Fortalecimiento Técnico operativo en FA -Reunión virtual 06/04/2022: Diálogo en salud sobre vacunación con MinSalud. -Desplazamiento 08/04/2022: Atención psicosocial presencial a PR residentes en el municipio de El Tambo. -Reunión presencial 18/04/2022: Asistencia Técnica a la Cooperativa COMCAPAZ y PNUD. -Reunión presencial 19/04/2022: Encuentro de Facilitadores. -Reunión presencial 20/04/2022: Orientaciones productivas. -Desplazamiento 21/04/2022: Atención psicosocial presencial a PR residentes en el municipio de El Tambo. -Desplazamiento 23/04/2022: Atención psicosocial presencial a PR residentes en el municipio de Cajibío. -Reunión virtual 25/04/2022: Comité de Seguimiento - Programa Maestro Itinerante. -Reunión presencial 26/04/2022: Orientaciones Misionales.
<p>13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>Realización de reporte diario del portal Alissta, con el fin de dar informe del estado de salud referente al Covid-19; realización de pausas activas constantes para evitar posibles problemas de salud física y mental.</p>
<p>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</p>	<p>1) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 5) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 6) Se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; 7) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato; 8) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago; 9) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN; 10) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN, con ocasión del COVID - 19, y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.</p>

<p>MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI</p>	<p>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>NOMBRE(S):</p> <p>Fecha VoBo: 30/04/2022</p>
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"